

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 5.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la administración.—En Ultramar, D. Benito González Tanago, Obra Pia, 11, Habana.

LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales ídem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados.

A precios convencionales

CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias de Madrid del día 4 tomamos las siguientes noticias:

—El manifiesto que el jefe de nuestra escuadra en el Pacífico ha dirigido al cuerpo diplomático residente en Lima dice así:

«El tratado que en 27 de enero del año último ajustaron á bordo de la *Villa de Madrid* en la bahía del Callao los plenipotenciarios debidamente autorizados para ello de España y del Perú, sentó las bases del que definitivamente debía poner á ambos países en el mas completo y duradero estado de paz.

Ese tratado fué y es perfecta evidencia de que todo menos mira alguna de conquista habia traído al Callao la escuadra española, cuyas aspiraciones en cumplimiento de los mandatos del gobierno de S. M. C., no eran otras que alcanzar del de la república el desagravio á que España era acreedora.

Pocos días habian trascurrido desde aquel feliz suceso cuando una agresion inmotivada del populacho del Callao, agresion no reprimida por la fuerza armada, puso en peligro las vidas de no pocos tripulantes de la escuadra española, que indefensos y reposando en la fé de lo estipulado discurrían tranquilos por las calles de la poblacion. Uno la perdió quedando horriblemente mutilado; otros recibieron heridas, mientras que ese mismo populacho asaltaba y saqueaba casi todos los domicilios de súbditos españoles, y al propio tiempo que en la capital de la república eran perseguidos, asaltados y heridos tambien, varios individuos de la misma escuadra, buscando su salvacion todos los que á Lima habian subido, en la morada del representante de S. M. el emperador de los franceses y en la del de Bolivia.

El difunto general Excmo. señor D. José Manuel Pareja, obrando con cordura y prudencia, por todos alabada, se abstuvo de emplear la fuerza para destruir la poblacion en que tamaños desmanes se habian cometido, una vez penetrado de que su origen y perpetracion eran debidos, no á lo que constituye el verdadero pueblo de un país, sino á sugerencias de un partido, que deseoso del mando, se habia valido de la hez de la sociedad para proporcionar al Perú un nuevo conflicto, que resucitando el que habia cesado con lo estipulado el 27 de enero, habria de acarrearle grandes males, siquiera tuviese que cargar ese partido, en triste compensacion del mando, con la tremenda responsabilidad de haberlos originado.

Al 5 de febrero en el Callao correspondió á poco y sucesivamente el alzamiento de los

principales departamentos de la república, tomado por primordial enseña el tratado ajustado con toda la solemnidad que exigen las reglas y usos de los pueblos civilizados: tratado que obtuvo á debido tiempo reciproca ratificacion.

Empezada y continuada la revolucion con miras hostiles á España, no solo se abstuvo el jefe de esta escuadra de obrar, como pudiera haberlo verificado sin peligro alguno, contra los buques que á la misma revolucion se unieran, sino que, obediendo tambien en ello las órdenes del gobierno de S. M. C., no hizo la menor demostracion que pudiera dar el mas mínimo pretexto á pensar que trataba de dar apoyo alguno al gobierno del presidente Pezet.

Y era que ese mismo gobierno de S. M. C. y su representante en el Pacífico sabian muy bien que los títulos mas nobles para una nacion fuerte, cual es la que representaban, son los que le resultan de una moderacion digna en sus relaciones con los demás: sobre todo, con las que no siendo tanto lo son menos aun por su estado casi normal de intestinas disensiones.

El tiempo de duracion de la revolucion del Perú, comenzada con los desmanes del Callao, lo ha sido tambien de demostracion patente por parte de España, de su sincerísimo deseo de mantenerse completamente neutral en la contienda civil que ha afligido al Perú, y de la cual es una etapa su actual dictadura, deseo dimanado pura y simplemente del mas sincero aun, si cabe, de vivir en paz con el de un pueblo que debe á su antigua metrópoli que tal vez no podrán borrar del todo de su suelo largos siglos, la lengua, la religion, la historia y muchas de sus costumbres.

España y su representante en el Pacífico que reposaban, desde que fué firmado el tratado de 27 de enero, en la fé de ese tratado, permanecieron dignamente impasibles ante la fracturada lucha que veían con no poco sentimiento devorar los recursos de la república.

Parecia que semejante conducta, estimada en todo lo que vale por los demás países, y estimada tanto mas, cuanto que á todos asistia el convencimiento de que el peso de las fuerzas navales españolas, surtas en el Callao, en la balanza de la contienda, hubiera inclinado la victoria del lado del gobierno del presidente Pezet, hubiera sido tambien debidamente apreciada por el que la revolucion, á ser vencedora, crease en definitiva.

Desgraciadamente para los consejeros de la dictadura y mas desgraciadamente aun para el Perú, no ha sucedido así.

Desde el momento de entronizar aquella por el poder de las brujetas, comenzó en la república

una serie de hechos á cual mas ofensivos y hostiles para España.

Al menosprecio hacia el representante de S. M. C. instalado en Lima bajo la sagrada salvaguardia de un tratado preliminar de paz, cangeado y ratificado solemnemente, añadióse el disparo de un proyectil contra el escudo de la legacion española por mano de un edecan del mismo dictador y á la luz del medio día. Ambos insultos, mas ofensivos aun para el gobierno que los autoriza que para aquel á quien se dirigen, la adopcion de todas clases de medidas hostiles para con España; pero puestas en práctica de aquella manera bastarda, deprimiendo el carácter de un gobierno, revelan plenamente, no solo la injusticia de su móvil, sino el convencimiento mismo de esa injusticia por parte de ese propio gobierno.

Consecuencia de conducta tan injusta como desatentada de la dictadura, fué la reunion de los buques de guerra del Perú con los de Chile, en las aguas de Chiloe, adonde desdichadamente para el mismo Perú, victima de los punibles extravíos de sus actuales gobernantes, yace clavada en arrecifes una de sus fragatas; y en cuyas aguas tambien quedó muy mal parado el resto de ellos, mientras que el de mayor fuerza de los de Chile oia los cañonazos que causaron gravísimas averías, no pocas de ellas irreparables, á sus aliados; á los que solo se acercó para conducirlos á punto en que obstáculos naturales é insuperables para la clase de los que componen la escuadra española los colocaba á cubierto de un ataque.

El tratado de alianza ofensivo y defensivo entre el Perú y Chile, poniendo de realce la malísima fé que puede asegurarse guarda proporcion con su torpeza política, vino á coronar la serie de hechos que constituye la mas inaudita de las agresiones.

Y como si fuese necesario que este gobierno hasta en el preámbulo de los artículos del pacto de esa alianza demostrase lo infego de la agresion de que hacia á su país, era imposible que pudiese haberlo verificado mas cumplidamente que lo ha hecho con el texto de ese documento su ministro de Relaciones Exteriores.

Mas aun, no consideraba la dictadura suficiente cuanto va espuesto. Le era preciso llegar al término del camino de tropelías que se impusiera, y para lograrlo dió los decretos que impiden á los españoles salir del territorio de la república y hacer transaccion alguna con los bienes que en ella poseen, ó lo que es lo mismo, declarar prisioneros á súbditos extranjeros que creian vivir en el Perú resguardados por la buena fé que á todo gobierno

debe ser obligatoria, y embarga—que no otra cosa es—aquellos bienes.

Acto semejante constituye una doble y repugnante infraccion de uno de los mas sagrados principios del derecho de gentes, principio que, subordinando todo egoísmo político á los preceptos de la moral y de la humanidad, prohíbe que un soberano pueda ni deba al declarar una guerra detener á los súbditos de su enemigo que se hallen en sus dominios al declararla, ó al comenzar las hostilidades; ni tampoco embargar sus bienes; y si espirado este plazo, continúan residiendo en sus dominios, derecho le asiste entonces para tratarlos como enemigos desarmados.

Pero la dictadura que no ha tenido reparo en mostrar su injusticia hacia España, no ha titubeado tampoco, en cambio, en hacer aun mayor alarde de esa injusticia, en aparecer en esos decretos, ante los pueblos civilizados, como el mayor de los conculcadores de los preceptos del derecho de gentes.

La sencilla relacion que hecha queda, es demostracion irrefutable de la tan injusta como punible agresion por parte del gobierno de la dictadura, que reina en el Perú, hacia España.

No es dable encontrar en los fastos de las relaciones internacionales del mundo civilizado ejemplo igual de perfidia por parte de ningun otro gobierno.

Tampoco es dable á España, por consiguiente, dejar de hacer sentir á ese gobierno el castigo á que por su conducta hacia ella es acreedor, por mas que deplora los males que con ello ha de acarrear,—sin deseo alguno de hacerlo,—á un pueblo victima de la mala fé y ambicion de los hombres que hoy rigen sus destinos.

El gobierno de S. M. C., que supo guardar la mas digna neutralidad en la contienda civil de que ha surgido en el Perú la dictadura, sabe tambien la obligacion indeclinable que le imponen la honra é intereses de su país; y en tal concepto, ha ordenado á sus representantes en el Pacífico imponga al de la dictadura el castigo que *motu proprio* se ha buscado, llevando á cabo con las fuerzas de su mando todas las hostilidades que á ese fin puedan conducir.

En tal virtud, esas fuerzas van á obrar contra el Callao y sus fortificaciones. Y para que los súbditos extranjeros residentes en dicha poblacion puedan ponerse á salvo con sus intereses, he dispuesto darles un plazo de cuatro días, contados desde esta fecha, declarando al propio tiempo responsable de las pérdidas que las hostilidades puedan ocasionarles, al gobierno de Lima, que hostilando hasta los principios mas rudimentales del

— 187 —

luminar, que la es peculiar. Sus frases están hechas á martillo, y cada una de ellas es un dardo que lanza como sentencias. Están acostumbrados los que la rodean á su omnipotencia, y su dictámen decide hasta el punto de esperar á que se manifieste para que ellos decidan por sí mismos. No es amada sino temida; nadie la contradice porque es mala y se vengaría. Se la sacrifica una hecatombe esperando salvarse de sus uñas y tenerla por amiga en dejándola una presa que devorar. Así hacían los antiguos, con la triple Hecata y las Furias.

Es triste confesarlo; pero en todos los tiempos los malos han tenido mas autoridad que los buenos; se les obedece, se les adula, porque se los teme y no se atreve nadie á oponerse á su voluntad; si no se cree en ellos, lo mas que se hace es no decir nada; la protesta mayor que se permiten los buenos respecto de los malos, es el silencio.

La vida de esa mujer se pasa así en costumbres mezquinas, ascendidas á la dignidad de deberes, en perfidias calculadas y en insinuaciones mortales. Prudencia se complace en el daño que hace, piensa con fruicion en el terror que inspira; es su sola distraccion su alegría por el pesar ajeno, se venga en la sociedad la impuso cuando era mas fuerte que ella. Es detestada y no lo ignora; pero no la importa, ella no ama á nadie, no tiene necesidad de afecciones, su corazon acostumbrado

32

— 190 —

cuando se la habla de un limbal de macarrones, y nada escatinará para poder asistir á un almuerzo con frutas.

No piensa en que hubiera podido ser adorada, en que hubiera podido educar sus hijos, de los que hubiese hecho su consuelo y su esperanza; todas sus facultades tienden á un solo objeto, que aumentado hasta constituirse en pasion, tiene una alegría suprema desde el momento en que puede satisfacerla. No es mala, ni sabria serlo, pero su glotonería engañada podrá hacer nacer en ella la ferocidad.

No perdonaria al que la molestase estando á la mesa: saborea con ansia los goces de un pavo trufado y de una periz asada á punto. Su digestion es casi un nuevo goce: vedía sentada á una chimenea encendida, despues de una comilona, las miradas fijas en los objetos que tiene enfrente de ella sin verlos, con la sonrisa de la beatitud en sus labios; repasa en su imaginacion los platos que ha comido y las aves que ha despedazado. Se pondria en duda la reputacion de su amigo mas querido sin que procurara salir de su inmovilidad; despues de haber comido, nada tan dulce, segun ella, como la tranquilidad de que se goza. Es una especie de soñolencia despierta, que embota los dolores dejando á los placeres toda su vivacidad. Comer, haber comido, haber de comer, comió, come, comerá, esta es su conjugacion.

Eulalia es un molusco ininteligente y gordo,

— 191 —

un cerdo que se ceba engordando en su jaula é ignorando el fin de esta vida de fatigada. Su estómago es el objeto de todos sus cuidados, porque es el instrumento de su felicidad. Recibe filosóficamente todos los ataques que se dirigen á esta parte de su individuo; la dieta la espanta y siente mareos solo de pensar en ella. ¿Qué haria si no comiera?

No se condenaria ella á una vida de pan seco como madama Perpétua: estos dos caracteres son irreconciliables: Perpétua no habla de Eulalia sino con un desprecio trágico.

— ¡Ha hecho un Dios de su vientre!

En su boca esta frase es un anatema. Hacer un Dios de su vientre es prodigar locamente el oro que la Providencia nos ha dado para otra cosa. El oro se ha criado para estar oculto, para ser admirado, hasta admirado en silencio! Es un ídolo que necesita un tabernáculo misterioso y al que una mirada indiferente no deba jamás profanar. Madama Perpétua aborrea una gran parte de su renta para convertirla en moneda; y arañaria las paredes, cojeria de buena gana los papeles de la calle á fin de que nada fuese perdido.

Lleva sus vestidos en tanto que pueden sostenerse sobre sus hombros; no se preocupa por el cambio de las modas, con tal de hacer durar á sus ropas el doble por lo menos de su duracion natural.

En su casa los muebles son raros; no se encien-

derecho de gentes, ha dado á España justo é incontestable derecho de llevarlas á cabo.

A bordo de la fragata *Numancia*, en la bahía del Callao, y abril 27 de 1866.—(Firmado).—Casto Mendez Nuñez.

—La *Correspondencia* de ayer inserta el siguiente despacho que ya publicamos hace pocos días, y deseamos que sean ciertos los augurios de dicho periódico.

«Londres 2 de Junio.—Dice el *Times*.—«*Nueva-York*, Mayo 24, por la noche.—Noticias recibidas ayer del Callao anuncian que la escuadra intentó bombardear el Callao, pero que fué rechazada después de un fuego de cuatro horas por las baterías de tierra. Dos buques de hierro fueron inutilizados, y el almirante Mendez Nuñez herido. Los peruanos tuvieron 60 muertos, incluso el secretario de la Guerra, y 120 heridos.»

No hay más que fijar la atención en que ese despacho se ha publicado en los mismos términos en los periódicos franceses y en los ingleses, para comprender que ha venido redactado de Nueva-York, y que debe proceder de los mismos que anunciaron la pérdida de la fragata *Blanca* y que la escuadra española se había retirado de delante de Abtao, cuando eran los buques chilo-peruanos los que, miserable y cobardemente, habían huido de nuestra escuadra.

Peró prescindiendo de esto y de que, como dijo el Sr. Pinzon anteanoche en el Congreso, tales noticias no han podido llegar telegráficamente sino estando un vapor preparado en Lima que saliera directamente para Panamá, y habiendo en el Atlántico otro buque que navegase para Europa ó los Estados-Unidos inmediatamente, todavía concediendo que puede haber su fondo de verdad en lo comunicado, pueden calificarse de falsos los términos en que está redactado el despacho publicado por el *Times*.

Lo que parece más probable, uniendo fechas y antecedentes, el estado de las cosas en el momento de partir el vapor de la mala, los despachos oficiales y lo que puede calcularse que habrá hecho el señor Mendez Nuñez con arreglo á las instrucciones del gobierno, es lo siguiente:

El 2 de mayo la escuadra española habrá roto el fuego contra los fuertes defensores del puerto de Callao.

Los destrozos causados en los fuertes y en el puerto por nuestros buques durante cuatro ó seis horas de bombardeo, habrán sido tan terribles como los que se causaron en Valparaíso.

Las baterías peruanas, guarnecidas con cañones de hasta 450, servidos por extranjeros reclutados en los Estados-Unidos, habrán contestado al fuego de nuestros buques, que naturalmente sufrirían averías.

La primera que habrá entrado en fuego para hacer frente al poder de las baterías enemigas, habrá sido la *Numancia*, en la que llevará su insignia el jefe de nuestra escuadra, quien no es extraño que haya sufrido un astillazo ó otra ligera herida.

Las pérdidas de los peruanos habrán sido tan grandes, que ellos mismos no han podido ocultar que detrás de sus baterías han tenido 60 muer-

tos, y entre estos al secretario del ministro de la Guerra.

Y por último, como las instrucciones del gobierno prevenían al señor Mendez Nuñez, que una vez castigado el Callao emprendiera otras operaciones, el jefe de nuestra escuadra se habrá separado del puerto para cumplir las órdenes del gobierno y para reparar las averías de sus buques.

Esta es la hipótesis que nos parece más racional y que esplicando el despacho de Nueva-York coloca las cosas en su verdadero punto de vista y demuestra que nuestros adversarios del Pacífico si saben confiar á manos extranjeras su defensa, usan las propias para mentir y engañar al público con triunfos que vienen á convertirse y son en efecto verdaderas derrotas.»

—Dice *La Correspondencia* del 4:

«Esta tarde se ha dicho en el Congreso con referencia á despachos cuya procedencia ignoramos, que lo que verdaderamente ha sucedido en el Callao es que la fragata blindada *Numancia* destruyó á la hora de hacer fuego todas las fortificaciones de la plaza, que nuestros demás buques destruyeron materialmente la población, y que esta victoria se compró con la pérdida de la fragata *Almansa*, cuya dotación y artillería se trasladaron á otros buques, por haber sido tan grandes sus averías que se temía que de un momento á otro se fuera á pique.»

En honor de la verdad debemos decir que el gobierno no ha tenido despacho alguno que confirme las anteriores noticias y que muchas personas inteligentes y caracterizadas dudan hoy todavía de que puedan tenerse en Europa otras noticias más avanzadas de las traídas por el último correo de las Antillas.»

«Ayer se han recibido en Madrid y en nuestras principales plazas comerciales, tales como Bilbao, Santander, San Sebastian y Barcelona, telegramas de Londres, en que se da la misma noticia comunicada telegráficamente á Madrid sobre las operaciones de nuestra escuadra contra el Callao. Todos los despachos que hemos visto están contestes en que el puerto fué bombardeado por cuatro horas, en que nuestros buques sufrieron averías, y en que los peruanos han tenido grandes pérdidas; pero ninguno de ellos anuncia la retirada de la escuadra, cosa que como decíamos ayer no tendría nada de extraño si en conformidad con las instrucciones del gobierno ha hecho esta retirada después de castigar cumplidamente al enemigo. Hay que tener muy en cuenta que el despacho tiene un origen hostil, y que el confesar grandes pérdidas cuando los peruanos se hallaban parapetados detrás de sus fuertes, supone grandes estragos causados por nuestros buques.»

—Con objeto de tratar de un asunto vital para los ferro-carriles, el del auxilio que el Estado haya de prestarles, se han reunido ayer los representantes de todas las compañías, así de los que se hallan en explotación como de los que aun se están construyendo, á escepcion de una de estas últimas, que por razones particulares no pudo estar representada. En esta reunion, que la componían cuarenta personas notables de la banca y de la industria, ha reinado la mas absoluta confor-

miudad de pareceres, habiéndose puesto de acuerdo todas acerca del concurso que han de solicitar del Estado para salvar de su ruina á esta industria, cuya importancia es tan grande y que tan íntimamente ligada está con las altas cuestiones que preocupan hoy la atención del país y del gobierno mismo.

—*Aranjuez* 3.—En el Consejo de hoy parece que ha quedado aprobado el nuevo reglamento para los empleados de Ultramar, y un decreto aboliendo el privilegio de los tabacos de regalía, con lo cual se consigue una economía de consideración.

Segun se dice con referencia á partes oficiales, el agente que el gobierno inglés envió á Costa-Rica no ha sido recibido.

—*SENADO*.—Hoy 4.—Se abrió la sesion á las dos y media, bajo la presidencia del señor duque de la Torre, con la lectura y aprobacion del acta de la anterior.

Se dió cuenta de que el señor marqués de Corbera había salido de Madrid.

Se dió asimismo cuenta de la eleccion de comisiones verificada en la última reunion de las secciones, de algunos dictámenes de la comision de peticiones y del de la que ha entendido en el exámen del tratado de límites entre Francia y España, que se imprimirá y señalará día para su discusion.

Se aprobó un dictámen de la comision de exámen de calidades.

Se puso á discusion el proyecto sobre inversion en el fomento de líneas telegráficas de ciertos sobrantes del presupuesto de Gobernacion.

El señor Sanchez Ocaña pidió que se dejase esta discusion para cuando se debata la cuestion de presupuestos, é hizo algunas observaciones sobre la improcedencia de la traslacion de este crédito, y la inconveniencia de gastarlo.

El señor ministro de la Gobernacion contestó haciendo ver que el proyecto que se discute implica mas bien que otra cosa una economía tangible, puesto que habiendo de ir los hilos telegráficos por las vías férreas, será necesario menor número de personas que las vigilen y se conseguirán otras ventajas.

El señor Sanchez Ocaña rectificó.

CORREO DE PROVINCIAS.

VIGO 4.—Ayer á las tres de la tarde salió la correspondencia que ha traído el correo de Cuba para Madrid y para el interior de España, despues de haber sido fumigada y purificada segun disponen los reglamentos.

PUERTO-RICO.—Por la vía de Inglaterra se tienen noticias de Puerto-Rico que alcanzan al 9 de mayo. Lo mas importante que contienen es que el general Santa Ana había partido de Santthomas en un buque inglés haciendo rumbo hácia Méjico, no se sabe si para colocarse al lado de Juárez ó para trabajar por su propia cuenta.

CORREO ESTRANJERO.

ESTADOS-UNIDOS.—El director de correos en

los Estados-Unidos ha dispuesto privar de este servicio al Estado de la Carolina del Sur en virtud de la ley de proscripcion contra todos los que han ayudado á los confederados en su rebelion.

TURQUIA.—La comision general de la conferencia sanitaria reunida en Constantinopla ha terminado por fin su informe sobre el origen y la propagacion del cólera. Segun las últimas noticias, se iban preparando los trabajos para estudiar las cuestiones referentes á la preservacion de dicha enfermedad.

INGLATERRA.—Ha llegado á Liverpool procedente de Nueva-York el general confederado Beauregard, siendo objeto de una ovacion general, y apenas podia abrirse paso por entre la muchedumbre que se agolpaba á verle. El objeto de este viaje es el de buscar recursos para auxiliar la construccion de una vía férrea que va á hacerse en uno de los Estados del Sur.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Constantinopla 30.—El sultan ha remitido oficialmente al virey de Egipto el firman que sanciona la sucesion directa en Egipto.

Londres 31.—Mr. Layard ha dicho en la Cámara de los comunes que el ministro de Chile no ha pedido sus pasaportes, pero ha presentado la carta de llamamiento de su gobierno.

Mr. Layard añadió que no existe ningun motivo para esperar una ruptura con Chile.

Florenia 1.º.—La *Nacion* cree que el gobierno italiano en su contestacion á las notas idénticas no ha suscitado ninguna cuestion por no retardar la apertura de la conferencia.

Viena 31.—El gobierno ha remitido ya á su destino la contestacion á las notas de convocatoria, aceptando la idea de la conferencia y manifestando que M. de Mensdoff será el plenipotenciario de Austria.

Berlin 31.—En su respuesta á las notas idénticas, el gobierno prusiano acepta pura y simplemente la invitacion, haciendo observar de paso que por la cuestion de los ducados Prusia no ha tenido nunca la intencion de hacer la guerra, puesto que la causa de sus armamentos han sido los preparativos amenazadores de Austria y Sajonia.

Idem 1.º.—Una circular dirigida á los agentes diplomáticos de la Prusia en el extranjero, les comunica las proposiciones prusianas de reforma federal, y hace constar que su ejecucion no afecta al equilibrio europeo y puede discutirse en la conferencia.

La circular declara que el rey de Prusia no pedirá á los soberanos otros sacrificios que los que él no pueda hacer por sí mismo.

Paris 1.º.—El emperador y la emperatriz han salido esta mañana á las diez del palacio de las Tuillerías, dirigiéndose con la gran duquesa María de Leuchtemberg al castillo de Pierrefond, por el ferro-carril del Norte hasta Compiègne.

Todos los ministros de las potencias extranjeras, á escepcion del de Austria, han dado el aviso oficial de su llegada á Paris.

Las decisiones de Austria se esperan todavía.

de lumbre, está de pié todo el mayor tiempo posible con el fin de no gastar ni sus butacas ni sus enaguas. Su imaginacion solo tiene un pensamiento: la economía. Consigue un triunfo cada vez que descubre un medio de ahorrar medio céntimo de sus gastos. Su criada está condenada á la abstinencia, su gato está úsico, y le está prohibido comer otra cosa que ratones. En cuanto á ella, se reduce su alimento á no morir de hambre, y cuando come en casa de sus amigos, no puede contener sus exclamaciones de dolor viendo la mesa cubierta de tantas superfluidades. Segun ella, un pedazo de pan y un vaso de agua son suficientes. Es ofender al Criador abusar de sus dones. El vino es una mala costumbre; los postres son prodigalidades ridiculas, las aves son animalitos que no hacen daño á nadie, y los pescados no deben salir del mar sino cuando Dios los eche fuera.

En el sitio del corazón tiene un escudo: vería encancelar á su padre, sin dar un céntimo por salvarle; ni amenazas ni adulaciones le harán prestar á nadie; niega limosna á todos los pobres, y los insulta porque no trabajan. Nunca invita á nadie á que vaya á verla, ni ha convidado jamás á almorzar ni aun á los que la hubieran podido ser útiles. Su preocupacion constante es no ser robada y ganar dinero con el prójimo; no se rie sino con la burla que los listos hacen á los tontos.

Tiene la calentura del oro; á sus ojos el mayor

Sus pensamientos no están en la tierra; todo lo que sucede en el mundo la es indiferente. Apenas nota que envejece. Su alma es siempre joven, su quimera no ha cambiado, el sol es siempre bello, los árboles siempre verdes, las flores siempre perfumadas; tiene veinte años, puesto que todo tiene esa edad á su alrededor.

Se burlan de su ilusiones y ella no lo conoce; al contrario de Prudencia, tiene verdaderas costumbres cristianas, dá á los pobres todo lo que puede, reza y tiene fé; sería dichosa si no la arrastraran por fuerza á los hechos positivos de la vida, y si no la hicieran comprender, por crueles indirectas, que es un ser incompleto, que no ha sido amada nunca, que no lo será jamás, y que desaparecerá del mundo sin dejar detrás de sí el menor rastro, sin haber sido útil á nadie.

¿Qué puede una mujer aislada, sin fortuna y sin sosten?

Veamos el reverso de la medalla, un reverso en que la poesia no entra por nada y que está todo en el materialismo. La solterona glotona. Para esta, la existencia no tiene mas que un móvil: ¡comer! Se despierta preguntándose lo que comerá, se acuesta recordando lo que ha comido; se ingenia para descubrir cualquier plato nuevo, calcula la llegada de las legumbres, el momento de la caza, el mes de las ostras y el de las langostas. Sabe de memoria el libro de cocina, sus ojos brillan á la descripcion de una comida, su corazón late

al odio encontraría en el amor un sentimiento tibio. Hubiera hecho un excelente inquisidor; los gritos de los pacientes no la hubieran hecho volver siquiera la cabeza.

A su lado pasa todos los días una sombra pálida, una pobre criatura inconsolable que muere á todas horas de pena, por no haber podido vivir á su gusto; una alma ardiente, desconocida, madama Amalia, á quien una pasion desgraciada ha condenado á la soledad y al abandono. Esta no hace á nadie daño mas que á sí misma; se pierde en sueños y en pesadumbres infinitas; se pasa sola por sendas primaverales embalsamadas; recorre sola el bosque despojado de hojas en el otoño, y no está sola sin embargo. Sus recuerdos la siguen; un dulce fantasma, el de la juventud, marcha á su lado: cojen margaritas y persiguen mariposas; y naturalmente no cojen sino ilusiones.

Esta existencia es todo un poema, ridiculizado por el mundo que no le comprende. Amalia no pasa solo por una solterona romántica y sentimental, lo que en el último caso le está permitido á todo el mundo, sino que se la suponen esperanzas y deseos cuando no tiene mas que recuerdos; se la cree pensando en su porvenir cuando solo se ocupa de su pasado. Un hombre, cualquiera que fuese, no podría ofrecerla nada tan bello como sus sueños: la mejor realidad perdería mucho en la comparacion con su mentira.

Se c...
presen...
Nuev...
los gol...
hacen...
de alian...
se de op...
Los f...
de algo...
Mil d...
cobado...
con rec...
Franc...
El ba...
minimida...
El re...
su gobi...
mament...
resolver...
solucion...
mania...
El rep...
el carác...
y manife...
la paz ol...
sus arma...
sallado...
la Dieta...
apitid p...
Dresde...
Dieta gen...
tos que s...
nos de R...
deciare q...
trales...
Esta cu...
de la Die...
Carlsru...
do hoy p...
de Sajon...
deseo de...
mente las...
ados con...
tancias p...
Munich...
Wartemb...
do á esta...
de la Gu...
Berlin 1...
piza á se...
pasta po...
bre Vene...
La decl...
Dieta acer...
sidera con...
hostilidad...
Constant...
Egipto pa...
vivamente...
Se aseg...
pachá ser...
me Puert...
Paris 4...
ción á las...
cepta la...
potencias...
misma se...
ni engran...
Conoci...
contestaci...
boy en loc...
pleto el p...

Se confirma que la Dieta germánica se hace representar en la conferencia por Mr. de Pfordten. Nueva-York 24 de mayo.—El Herald dice que los gobiernos de Chile, Perú, Bolivia y Ecuador hacen grandes esfuerzos para celebrar un tratado de alianza con Venezuela, á fin de tener una base de operaciones para atacar la isla de Cuba.

Los periódicos del Sur calculan que la cosecha de algodón no subirá de 500,000 balas. Mil doscientos juaristas bajo las órdenes de Escobedo han atacado á Metinela el día 2, pero fueron rechazados.

Francfort 1.º—La dieta germánica ha aceptado la invitación á la conferencia.

El baron de Pfordten ha sido elegido por unanimidad plenipotenciario de la confederación.

El representante de Austria ha declarado que su gobierno ha mandado suspender todos los armamentos y desea que la dieta sea la llamada á resolver en la cuestion del Sleswig Holstein, cuya solucion importa lo mismo á Austria, que á Alemania.

El representante de Prusia insistió de nuevo en el carácter defensivo de los armamentos prusianos y manifestó que la Dieta debia llegar á conseguir la paz obteniendo que Austria y Sajonia retirasen sus armamentos, pues si no se llegaba á este resultado, la Prusia se veria obligada á declarar que la Dieta, tal como está constituida, no se halla en aptitud para cumplir su mision.

Viena 1.º—El representante de Baviera en la Dieta germánica ha propuesto para evitar conflictos que se retiren las tropas austriacas y prusianas de Rastadt, Maguncia y Francfort, y que se declare que las fortalezas federales son plazas neutrales.

Esta cuestion se decidirá en la próxima sesion de la Dieta.

Carlsruhe 1.º—El gran duque de Baden ha salido hoy para Pillnitz, donde debe encontrar al rey de Sajonia. Esta conferencia tiene por objeto el deseo de ambos soberanos de resolver pacíficamente las diferencias que existen entre ambos Estados con motivo de la gravedad de las circunstancias por que atraviesa la Alemania.

Munich 1.º—Algunos oficiales superiores de Wurtemberg, Hesse, Baden y Nassau han llegado á esta capital para conferenciar con el ministro de la Guerra de Baviera.

Berlin 1.º—La reunion de la conferencia empieza á ser dudosa, pues que Austria en su respuesta pone por condicion que no se discutirá sobre Venecia.

La declaracion hecha hoy por Austria en la Dieta acerca de la cuestion de Holstein, se considera como el preludio de un procedimiento de hostilidad política contra la Prusia.

Constantinopla 1.º—El tributo que el virey de Egipto paga al gobierno otomano ha sido definitivamente aumentado á 350,000 piastras.

Se asegura que si el Congreso se reúne, Fuad-pachá será el encargado de representar á la Sublime Puerta.

París 4.—Austria ha comunicado su contestacion á las notas idénticas y manifiesta en ella que acepta la conferencia con la condicion de que las potencias que hayan de estar representadas en la misma se comprometan á no pedir modificaciones ni engrandecimientos en sus fronteras.

Conocida esta tardía y al parecer rebuscada contestacion del gabinete de Viena, considérase hoy en todos los círculos como abortado por completo el proyecto de conferencia.

La Abeja Montañesa.

SANTANDER 6 DE JUNIO.

No sabemos cuál sea el fundamento que pueda tener la noticia siguiente, publicada en un suelto de nuestro apreciable colega ovetense *El Faro Asturiano*; pero mas ó menos fundado el rumor á que se alude, mayores ó menores las probabilidades de éxito en el pensamiento concebido respecto á buscar una solucion conveniente á la cuestion del ferro-carril asturiano, la idea de esa solucion ni es nueva, ni tan descahellada que no haya merecido antes de ahora ocupar la atencion de personas competentes, habiendo muchas que, al tratarse del trazado de ferro-carril para poner en comunicacion á la hermosa y feraz provincia de Oviedo con las del interior de la península, han manifestado su opinion decididamente favorable á la solucion anunciada con preferencia al trazado directo, cuyas inmensas dificultades, que nadie

desconoce, pudieran acaso imposibilitar la consecucion del objeto á que con razon y derecho aspiran nuestros vecinos los asturianos.

Hé aquí lo que respecto á este asunto dice nuestro estimado colega:

«Asegúrase que la empresa de los ferro-carriles gallego y asturiano, teniendo en cuenta los obstáculos que ofrece el puerto de Pajares, anda tanteando el terreno para variar el trazado, haciendo que el ferro-carril asturiano arranque de Sarriá, en la provincia de Lugo, vaya á la Vega de Rivadeo, y de aquí á Oviedo y de Oviedo á Torrelavega, con ramales á los centros carboneros y principales puertos de mar.

Si esta noticia se confirma examinaremos tan trascendental medida, que se aparta por de pronto de los puntos de la linea de concesion.»

Como quiera que se propone *El Faro* examinar el negocio, en el caso de confirmarse la noticia que publica, nosotros esperamos tambien ese momento, no para emitir nuestra humilde opinion, sino para reproducir lo que ya, con el mismo motivo, hemos dicho cuando surgió en el país vecino la cuestion de trazado y direccion de su ferro-carril. Por lo pronto nos atrevemos á indicar á un pueblo hermano, con el cual nos unen tantas simpatias de origen y de intereses mancomunados, que será muy oportuno aprendan con el ejemplo de lo acaecido en otras partes lo que conviene no dejarse llevar de la primera impresion, empeñándose en luchar contra la naturaleza, cuando haya medios de llegar al mismo fin con menor esfuerzo y sacrificio.

Pudiéramos citar mas de un caso en que el olvido de ese principio ha producido grandes sinsabores, inmensas pérdidas y la esterilidad de los proyectos mas lisonjeros y al parecer mejor calculados y presentados como de éxito seguro. Nosotros no abrigamos prevenciones ni tenemos antipatias contrarias al trazado directo del ferro-carril asturiano; pero hemos escuchado á personas desinteresadas y competentes, cuya opinion decididamente se ha pronunciado desde el principio en favor de la comunicacion por la costa, como preferible bajo los principales puntos de vista, y en especial teniendo en consideracion los verdaderos intereses de la mayoría del país asturiano, el cual, con escepcion de la pequeña zona que abarca el trazado por Pajares, recibiria mayores beneficios con una combinacion semejante á la de que se habla en el suelto de nuestro citado colega.

Por lo demás, repetimos, á este y á sus paisanos incumbe mas principalmente adherirse al proyecto que crean mas beneficioso para su propio país. Nosotros les deseamos el acierto y las ventajas que vendrán en pos de una solucion acertada. Mas, volvemos á decirlo: procuren no hacerse ilusiones, y escarmienten en cabeza ajena.

La Sociedad económica matritense, cumpliendo con lo que previenen sus estatutos que tienen por objeto dar impulso á la agricultura, la industria y el comercio, ha publicado el programa de premios para el concurso de 1866. Le consagramos un lugar en las columnas de nuestro periódico, porque juzgamos de interés su conocimiento para nuestros lectores. De importancia suma son, en las circunstancias que atravesamos, algunos de los puntos que en el referido programa se someten á examen, y es deber nuestro escitar en esta provincia á todos los que con sus conocimientos pudieran dilucidarlos, para que respondan al llamamiento de la *Sociedad económica* impulsados por su patriotismo. No faltan personas cuyos profundos y especiales estudios en las materias que son objeto del programa, las colocan en disposicion

de poder tratarlos á conciencia, contribuyendo de este modo á ilustrar al país que tanto lo necesita. A estas personas nos dirigimos especialmente, á la vez que á todos nuestros agricultores, industriales y comerciantes, á fin de que cada uno en su esfera respectiva se sienta estimulado noblemente en la senda del progreso, senda en la que nuestra patria debe entrar ya, si hemos de evitar su ruina, con paso mas resuelto que el que ha llevado hasta ahora.

El programa de premios á que hemos hecho referencia es como sigue:

En agricultura.

1.º Título de socio sin cargas al autor de la mejor memoria que esplique y demuestre los inconvenientes que pueda ofrecer la adopcion en España de los instrumentos y máquinas destinados á perfeccionar el cultivo en general, manifestando los medios mas adecuados de removerlos.

2.º Medalla de oro y uso del escudo y timbre de la sociedad al que presente los mejores espíritus y aguardientes secos ó anisados, producto de vinos quemados al vapor.

3.º Medalla de oro al autor de la mejor memoria que describa los medios de obtener el azúcar del fruto llamado garrofa.

4.º Medalla de plata á la persona ó corporacion que durante el año 1866 establezca el mayor prado artificial de secano en la provincia de Madrid.

En artes.

1.º Título de socio sin cargas al que presente las mejores bugias fabricadas en España, que por sus precios y condiciones puedan competir con las del extranjero.

2.º Título de socio sin cargas al fabricante del mejor papel de tina ó á mano para escribir, que reuna á su buena calidad la baratura.

3.º Medalla de oro al que presente objetos de cristal, de su fabricacion, con capas sobrepuestas de diversos colores, descubriendo por la talla las que puedan presentar mejor efecto.

4.º Medalla de plata al que presente el mejor almidon de arroz, elaborado en el país, y que por su precio y calidad pueda competir con el de trigo.

En comercio.

1.º Título de socio sin cargas y medalla de oro á la persona ó corporacion que pruebe, con documentos oficiales, haber extraido del reino mayor cantidad de productos nacionales en bandera española desde 1.º de enero de 1854 á 31 de Diciembre de 1864.

2.º Título de socio sin cargas y medalla de oro al naviero ó constructor del mayor número de buques de 200 toneladas en adelante, desde 1.º de Enero de 1854 á 31 de Diciembre de 1864, y en astilleros del país.

3.º Título de socio sin cargas y medalla de plata al autor de la mejor memoria en que, examinándose los peligros que rodean frecuentemente á los bancos de circulacion, bajo los principios que rigen á varios de los existentes, proponga los que mas convengan para la reforma que reclaman su seguridad y crédito.

4.º Título de socio sin cargas y medalla de plata al autor de la mejor memoria que esplique, determine y demuestre las causas de la desaparicion del numerario en lo que ha dado en llamarse crisis monetaria, y los medios de corregirla ó prevenirla sin atacar el principio de la propiedad y de la libertad de comercio, y mucho menos alterar con su esceso los valores en la rotacion del cambio.

Advertencias.

1.º Los fabricantes que aspiren al 2.º premio en agricultura, deberán acreditar haber fabricado dichos artículos en escala mercantilmente aceptable, y presentar una botella del ensayo, ó sea medio litro, lacrada y sellada; y en pliego cerrado con las mismas señales, su nombre y domicilio.

2.º Los fabricantes que aspiren al primer premio en artes, remitirán como muestra un paquete por lo menos del peso de un kilogramo, para verificar los ensayos oportunos.

3.º Los fabricantes que aspiren al segundo premio en artes, remitirán por lo menos una resma.

4.º Los que aspiren á cualquiera de los premios en artes, deberán acreditar que sus productos son de fabricacion española; asimismo habrán de acompañar muestras de las primeras materias que hayan servido para la elaboracion.

5.º Será conveniente que los fabricantes acompañen ó remitan al propio tiempo que los objetos la descripcion de los procedimientos que hayan usado en su elaboracion.

6.º El plazo para la presentacion de las memorias y objetos será hasta 31 de diciembre de 1866.

7.º Las memorias y objetos se han de presentar en la secretaria de la sociedad, plazuela de la Villa, número 2, piso bajo, de una á cinco de la tarde, en pliego cerrado y sin firma, y en el sobre un lema cualquiera. Acompañará otro pliego con el mismo lema, sellado y lacrado, conteniendo la firma y domicilio del autor, y solo será abierto en caso de merecer su trabajo alguno de los premios. Los pliegos cuyas memorias no resulten premiadas, serán quemados en sesion pública el dia de la adjudicacion de los premios.

GACETILLAS.

Teatro.—Con regular concurrencia tuvo lugar anoche el beneficio de la señora Yañez, poniéndose en escena, como oportunamente habiamos anunciado, el drama dividido en seis cuadros, titulado *La cabaña de Tom*. Debemos decir, en honor de la verdad, que es una de las obras que hemos visto mejor interpretadas, distinguiéndose en ella la beneficiada y los señores Alba, Moreno, Molina y Gonzalez, además de la niña Rosa de Alba, cuya precocidad artística fué premiada con muchos aplausos. El baile francés con que, por indisposicion de un bailarín, se substituyó el que estaba anunciado, agradó bastante á los espectadores, que salieron muy complacidos del espectáculo. Vamos á terminar esta breve reseña con una pregunta, en la que creemos hacemos eco de la mayor parte de los asistentes á nuestro teatro: ¿Podrá decirnos la empresa cuál es la causa de que la señora Coll, cuyas buenas disposiciones para la escena aprecié como debía el público de Santander, se haya casi totalmente eclipsado desde la ejecucion de *Los soldados de plomo*?

¿Dónde vamos á parar?—A los que juzguen exageradas las invenciones del malogrado escritor don Antonio Flores en su obra titulada *Mañana*, recomendamos la lectura de las siguientes lineas tomadas de un periódico de París:

«Hace unos dias algunos miembros del Congreso de Washington, acompañados de varias personas científicas, visitaron la fábrica establecida en Filadelfia para la elaboracion de pasta de madera que se destinará á la fabricacion de papel, y tuvieron la satisfaccion de ver cortar un álamo, y á las cinco horas la pasta que este produjo estaba convertida en papel impreso.»

Flema.—Es proverbial la indiferencia con que el capitán de un buque americano mira siempre á sus pasajeros.

Uno de estos arrojados marinos llevaba hacia mucho tiempo un vapor tan estropeado que ya merecia ser dado de baja.

—¡Hombre! le dijo un dia un pasajero, mire usted en qué deplorable estado se halla la caldera del buque. ¿Hasta cuándo la va á tener así?

—¡Hombre! hasta que revienta, contestó el yankee con su calma habitual.

Sigo cantando.

Anoche yo te vi, casta paloma, cuando brillante flor tu pecho ornaba; y de tu aliento el virginal aroma mezlado al de la flor á mí llegaba. Volví á verte despues y desprendida de tu seno la flor vieron mis ojos; de tu rarebaldad quizás vencida te ofrecí en holocausto sus despojos. ¿O es que tu mano, por mi mal, piadosa premió de algun amante la querrela? Si es así, dime, por favor, hermosa, que no entregaste el corazón con ella.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor Pelayo de 47 ts., cap. D. R. Goicoechea, de Bilbao con 500 sacos harina á los Sres. Hijos de Dóriga: 18 cajas acero á D. J. A. Sarasota, y otros efectos para varios.

Id. Primero de España, de 47 ts., cap. D. V. Alonso, de id. con vino y otros efectos para varios. Pailebot Jorge Juan, de 19 ts., cap. D. V. Mendez, de Bilbao con 60,000 duelas á D. B. Otero. Lanchon Salvadora, de 6 ts., cap. D. M. Laurisica, de Plencia con carbon á D. D. Perez y Compañía.

Id. Nuestra Señora de la Concepcion, de 14 toneladas, cap. D. D. Jayo, de Deva con flejes de castaño á D. B. Otero.

Id. San José, de 6 ts., cap. D. M. Arrinda, de Lequeitio con flejes de castaño á D. B. Otero.

BUQUES DESPACHADOS.

Pailebot Tejedor, de 15 ts., cap. D. M. Romero, para Llanos con 320 sacos harina.

Balandra Aurelia, de 23 ts., cap. D. F. Santa Marina, para Riva-leo con harina, cacao y otros efectos.

Bergantin Ramoncito, de 140 ts., cap. D. S. Munero, para la Habana con 550 barriles mayores y 850 sacos harina.

CAMBIO DE HOY.

París á 90 d/v. 5-15 y 6 por 100 descuento anual.

Villalon á 8 d/v. 1/4 año.

